

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FABRICACION DE CASAS FABRICASA C. LTDA., CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2015.**

En Guayaquil, a los 23 días del mes de marzo del año 2015, a las 09:00 horas, en la oficina de Fabricasa C. Ltda. ubicada en la ciudad de Guayaquil, Edificio Torre Atlas, calle Justino Cornejo No. 103 y Av. Francisco de Orellana, 5to. Piso, Oficina 4, se reúnen y constituyen en Junta General de Accionistas de la compañía; quienes representan las 1.000 acciones ordinarias y nominativa, señor Ing. Jorge Winston Mata Bruckmann, propietario del 99,9% de las acciones y Señor Abogado Carlos Mata Hanze propietario del 0,1% de las acciones, concurre además la Srta. CPA María Yagual Jama.

Los Asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están unánimes de acuerdo a tratar. 1) Informe del Administrador y Representante Legal y del Comisario; 2) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias ejercicio año 2014; 3) Reparto de beneficios si los hubiere, y 4) Nombramiento del Comisario.

Actúa como Presidente Ad-Hoc designado por la Junta General de Accionistas el señor Ing. Jorge Winston Mata Bruckmann y actúa como secretaria Ad-Hoc la arquitecta Dolly Grace Robles Moriel

El Presidente ordena que la secretaria constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión

La Junta General luego de las deliberaciones correspondientes, resolvió por unanimidad, 1) Aprobar los informes del Representante Legal y del Comisario; 2) Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio año 2014; 3) El reparto de beneficios se omitió, por considerar que la compañía cumplió con su punto neutro; 4) Nombrar a la Señorita María Yagual Jama, Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión la secretaria procede a dar lectura del acta levantada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta sesión, la lista de accionistas asistentes, los informes del representante legal y del comisario y copia de los estados financieros, concluida la lectura del acta esta es aprobada y suscrita unánimemente por los socios accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretaria, siendo las 10:00 horas, la presidencia declara concluida la sesión. Firman los señores asistentes Ing. Jorge Winston Mata Bruckmann, Abog. Carlos Mata Hanze y arquitecta Dolly Grace Robles Moriel.

CERTIFICO: Que la copia del Acta antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, marzo 23 del 2015.



Dolly Grace Robles Moriel

Secretaria Ad-Hoc